



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXVII Sesión
30 de septiembre de 2021
Punto 16 de la Agenda

CG/16/2021.Corr
Original: español/ inglés

Presupuesto y Escala de Cuotas para el Ejercicio Económico 2022

La Secretaría presentó a la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto - CCAAP, en su 151° Reunión del 24 de junio de 2021, el documento “Proyecto de Presupuesto y Escala de Cuotas para el Ejercicio Económico 2022” (CCAAP/16/2021) y el documento “Proyecto de Presupuesto y Escala de Cuotas para el Ejercicio Económico 2022. Presentación por el Secretario General” (CCAAP/17/2021), dentro del plazo previsto en el Artículo 21 del Reglamento Financiero¹.

El Consejo, en su 332° Reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento Financiero, autorizó al Secretario General enviar a todos los Estados Miembros el documento “Proyecto de Presupuesto y la Escala de Cuotas para el Ejercicio Económico 2022” (CCAAP/16/2021) y el documento “Proyecto de Presupuesto y Escala de Cuotas para el Ejercicio Económico 2022. Presentación por el Secretario General” (CCAAP/17/2021) para ser considerados y sometidos a la aprobación de la Conferencia General en su XXVII Sesión Ordinaria 30 de septiembre de 2021.

El 1 de septiembre mediante nota S-461/2021, la Secretaría envió a todos los Estados Miembros los referidos documentos.

El Consejo somete a la Conferencia General el Proyecto de Presupuesto y Escala de Cuotas para el ejercicio económico 2022 (CCAAP/16/2021).

¹ Inf.01/2019



OPANAL

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto - CCAAP

CCAAP/16/2021

151ª Reunión
24 junio de 2021

Proyecto de Presupuesto y Escala de Cuotas para el ejercicio económico 2022 (Montos expresados en USD)

T.C. MXN20=\$US1.00

Proyecto de Presupuesto y Escala de Cuotas para el ejercicio económico 2022 (Montos expresados en USD)

Título / Sección / Capítulo	Descripción	Presupuesto aprobado 2022
Título 1º	SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL	\$304,730.00
Sección 1.1	Sueldos	\$219,408.00
1.1.1	Secretario General:	\$90,000.00
1.1.2	Profesional 1:	\$28,272.00
1.1.3	Profesional 2:	\$28,272.00
1.1.4	Profesional 3:	\$28,272.00
1.1.5	Profesional 4:	\$28,272.00
1.1.6	Chofer y Auxiliar	\$16,320.00
Sección 1.2	Honorarios	\$3,745.00
1.2.1	Auditor Externo	\$3,745.00
Sección 1.3	Contribuciones y beneficios sociales	\$81,577.00
1.3.1	Gastos de representación del Secretario General	\$2,400.00
1.3.2	Apoyo para el pago de residencia del Secretario General	\$36,000.00
1.3.3	Seguro Médico del Secretario General	\$8,000.00
1.3.4	Gratificación anual del Secretario General	\$7,500.00
1.3.5	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	\$7,000.00
1.3.6	Cuotas al Afore e Infonavit	\$7,000.00
1.3.7	Gratificación anual de los empleados	\$10,700.00
1.3.8	Prima vacacional de los empleados	\$2,977.00
Título 2º	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$71,259.00
Sección 2.1	Gastos de la sede	\$42,115.00
2.1.1	Alquiler de la sede del Organismo	\$36,365.00
2.1.2	Seguro de la sede	\$400.00
2.1.3	Energía Eléctrica	\$1,200.00
2.1.4	Agua	\$150.00
2.1.5	Servicios para el mantenimiento de la sede	\$4,000.00

Sección 2.2	Mobiliario y equipo - adquisición y mantenimiento	\$10,000.00
2.2.1	Copiadora	\$2,500.00
2.2.2	Computadoras (Asistencia técnica)	\$500.00
2.2.3	Seguro del Vehículo oficial	\$900.00
2.2.4	Mantenimiento y reparación del vehículo oficial	\$600.00
2.2.5	Combustibles, peajes y estacionamientos	\$2,500.00
2.2.6	Reserva para el futuro cambio de vehículo	\$3,000.00
Sección 2.3	Gastos de traslado del Secretario General	\$10,000.00
2.3.1	Provisión	\$10,000.00
Sección 2.4	Gastos de Oficina	\$8,044.00
2.4.1	Servicio postal y mensajería	\$300.00
2.4.2	Teléfono y comunicaciones	\$2,400.00
2.4.3	Material y artículos de oficina	\$2,244.00
2.4.4	Impresos (papelería oficial y otros)	\$1,200.00
2.4.5	Anualidad del servidor Web y licencias	\$250.00
2.4.6	Adquisición de libros y suscripciones	\$450.00
2.4.7	Comisiones bancarias	\$1,200.00
Sección 2.5	Gastos Varios	\$1,100.00
2.5.1	Gastos imprevistos y contribuciones	\$900.00
2.5.2	Atenciones sociales en la sede del Organismo	\$200.00
Título 3°	CONFERENCIA GENERAL, PARTICIPACIÓN EN REUNIONES	\$28,500.00
Sección 3.1	Conferencia General	\$5,000.00
3.1.1	Conferencia General	\$5,000.00
Sección 3.2	Participación en Reuniones	\$23,500.00
3.2.1	Pasajes en Misión Oficial	\$8,000.00
3.2.2	Viáticos en Misión Oficial	\$9,000.00
3.2.3	Participación de Estados Miembros del Caribe	\$6,500.00
Título 4°	EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN	\$12,500.00
Sección 4.1	Educación y Divulgación	\$12,500.00
4.1.1	Educación y divulgación	\$12,500.00
TOTAL		\$416,989.00

Escala de cuotas de los Estados Miembros del OPANAL para el ejercicio económico 2022(USD)

ESTADOS MIEMBROS	CONTRIBUCIÓN 2021		INCREMENTO	CONTRIBUCIÓN 2022	
	%	CUOTA	%	%	CUOTA
ANTIGUA Y BARBUDA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
ARGENTINA	16	\$66,718.00	0.00	16	\$66,718.00
BAHAMAS	1	\$4,170.00	0.00	1	\$4,170.00
BARBADOS	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
BELICE	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
BOLIVIA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
BRASIL	20.55	\$85,691.00	0.00	20.55	\$85,691.00
CHILE	5	\$20,849.00	0.00	5	\$20,849.00
COLOMBIA	5	\$20,849.00	0.00	5	\$20,849.00
COSTA RICA	0.75	\$3,127.00	0.00	0.75	\$3,127.00
CUBA	0.83	\$3,461.00	0.00	0.83	\$3,461.00
DOMINICA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
ECUADOR	1.2	\$5,004.00	0.00	1.2	\$5,004.00
EL SALVADOR	0.4	\$1,668.00	0.00	0.4	\$1,668.00
GRENADA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
GUATEMALA	1	\$4,170.00	0.00	1	\$4,170.00
GUYANA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
HAITI	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
HONDURAS	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
JAMAICA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
MEXICO	22.5	\$93,822.00	0.00	22.5	\$93,822.00
NICARAGUA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
PANAMA	1	\$4,170.00	0.00	1	\$4,170.00
PARAGUAY	0.75	\$3,127.00	0.00	0.75	\$3,127.00
PERU	2.6	\$10,842.00	0.00	2.6	\$10,842.00
REP. DOMINICANA	1	\$4,170.00	0.00	1	\$4,170.00
SAINT KITTS & NEVIS	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
SAINT LUCIA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
ST VINCENT & GRENADINES	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
SURINAME	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
TRINIDAD & TOBAGO	2.03	\$8,465.00	0.00	2.03	\$8,465.00
URUGUAY	1.4	\$5,838.00	0.00	1.4	\$5,838.00
VENEZUELA	11.44	\$47,703.00	0.00	11.44	\$47,703.00
TOTAL	100	\$416,989.00	0.00	100	\$416,989.00



OPANAL

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto - CCAAP

151° Reunión

CCAAP/17/2021

24 junio de 2021

Proyecto de Presupuesto y Escala de Cuotas para el Ejercicio Económico 2022

Presentación por el Secretario General

El Secretario General presenta su proyecto de Presupuesto para el ejercicio financiero 2022, señalando los siguientes criterios básicos:

- a) el total permanece sin ningún incremento, por el séptimo año consecutivo;
- b) el tipo de cambio se mantiene en: USD1 = MXN 20;
- c) el total del presupuesto es igual al total de las contribuciones, según la escala de cuotas vigente,
- d) la escala de cuotas es la misma del ejercicio 2021, sin ninguna alternación;
- e) el presupuesto no corresponde necesariamente a los gastos que se realizan ni refleja necesariamente los ingresos que tendrá el Organismo en el año 2022;
- f) el presupuesto es básicamente una autorización que indica el límite y la distribución de gastos, sometidos por su vez a la disponibilidad de recursos.

El proyecto de presupuesto presenta alteraciones en los siguientes ítems:

Sesión 1.1 Sueldos: Se incrementa en: USD 30,288.00 representando un aumento de USD 47,448.00 en la suma de los sueldos de los profesionales actuales de la Secretaría y una disminución de USD 17,160 por la eliminación en la nómina de uno de los oficiales, sin modificar el salario del Secretario General.

Sesión 1.3 Contribuciones y Beneficios Sociales: Se incrementan como consecuencia del incremento en los salarios de los Oficiales en: USD 7,077.00 conformado por USD 2,000.00 (40%) en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), USD 1,500.00 (27,27%) en Cuotas de Afore e Infonavit, USD 2,440.00 (USD 29.54%) Gratificación anual de los empleados y USD 1,137 (61.79%) Prima Vacacional de los empleados.

Sesión 2.1: Gastos de la Sede: Se disminuyó en USD 36,365.00 considerando el aporte del Gobierno de México para afrontar el pago de la renta de la sede del Organismo.

Sesión 2.2 Mobiliario y equipos: Se disminuye en un USD 1000 la Provisión para el futuro cambio de vehículo del OPANAL.

Para comparación, en anexo a este documento se encuentra el Proyecto de Presupuesto y Escala de Cuotas para el Ejercicio Económico 2021, que fue aprobado el año 2020.

**Proyecto de Presupuesto y
Escala de Cuotas para el ejercicio económico 2021
(Montos expresados en USD)**

Título 1°	SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL	
Sección 1.1	Sueldos	
1.1.1	Secretario General	90,000
1.1.2	Profesional 1:	17,160
1.1.3	Profesional 2:	17,160
1.1.4	Profesional 3:	17,160
1.1.5	Profesional 4:	17,160
1.1.6	Profesional 5:	17,160
1.1.7	Chofer y Auxiliar:	13,320
	Subtotal	189,120
Sección 1.2	Honorarios	
1.2.1	Auditor Externo	3,745
	Subtotal	3,745
Sección 1.3	Contribuciones y beneficios sociales	
1.3.1	Gastos de representación del Secretario General	2,400
1.3.2	Apoyo para el pago de residencia del Secretario General	36,000
1.3.3	Seguro médico del Secretario General	8,000
1.3.4	Gratificación anual del Secretario General	7,500
1.3.5	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	5,000
1.3.6	Cuotas al Afore e Infonavit	5,500
1.3.7	Gratificación anual de los empleados	8,260
1.3.8	Prima vacacional de los empleados	1,840
	Subtotal	74,500
	Total Título 1°	267,365

Título 2°	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Sección 2.1	Gastos de la sede	
2.1.1	Alquiler	72,730
2.1.2	Seguro de la Sede	400
2.1.3	Energía eléctrica	1,200
2.1.4	Agua	150
2.1.5	Servicios para el mantenimiento de la Sede	4,000
	Subtotal	78,480
Sección 2.2	Mobiliario y equipo - adquisición y mantenimiento	
2.2.1	Copiadora	2,500
2.2.2	Computadoras (asistencia técnica)	500
2.2.3	Seguro del vehículo oficial	900
2.2.4	Mantenimiento y reparación del vehículo oficial	600
2.2.5	Combustibles, peajes y estacionamientos	2,500
2.2.6	Reserva para futuro cambio de vehículo	4,000
	Subtotal	11,000
Sección 2.3	Gastos de traslado del Secretario General	
2.3.1	Provisión	10,000
	Subtotal	10,000
Sección 2.4	Gastos de Oficina	
2.4.1	Servicio postal y mensajería	300
2.4.2	Teléfono y comunicaciones	2,400
2.4.3	Material y artículos de oficina	2,244
2.4.4	Impresos (papelería oficial y otros)	1,200
2.4.5	Anualidad del Servidor Web y licencias	250
2.4.6	Adquisición de libros/suscripciones	450
2.4.7	Comisiones bancarias	1,200
	Subtotal	8,044
Sección 2.5	Gastos Varios	
2.5.1	Gastos imprevistos y contribuciones	900
2.5.2	Atenciones sociales en la sede del Organismo	200
	Subtotal	1,100
	Total título 2°	108,624

Título 3°	CONFERENCIA GENERAL, PARTICIPACIÓN EN REUNIONES	
Sección 3.1	Conferencia General	
3.1.1	Conferencia General	5,000
	Subtotal	5,000
Sección 3.2	Participación en reuniones	
3.2.1	Pasajes en Misión Oficial	8,000
3.2.2	Viáticos en Misión Oficial	9,000
3.2.3	Participación de Estados Miembros del Caribe	6,500
	Subtotal	23,500
	Total Título 3°	28,500
Título 4°	EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN	
Sección 4.1	Educación y Divulgación	
4.1.1	Educación y Divulgación	12,500
	Subtotal	12,500
	Total Título 4°	12,500
	TOTAL	416,989

**Escala de cuotas de los Estados Miembros del OPANAL para el ejercicio económico 2021
(USD)**

ESTADOS MIEMBROS	CONTRIBUCIÓN 2020		INCREMENTO	CONTRIBUCIÓN 2021	
	%	CUOTA	%	%	CUOTA
ANTIGUA Y BARBUDA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
ARGENTINA	16	\$66,718.00	0.00	16	\$66,718.00
BAHAMAS	1	\$4,170.00	0.00	1	\$4,170.00
BARBADOS	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
BELICE	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
BOLIVIA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
BRASIL	20.55	\$85,691.00	0.00	20.55	\$85,691.00
CHILE	5	\$20,849.00	0.00	5	\$20,849.00
COLOMBIA	5	\$20,849.00	0.00	5	\$20,849.00
COSTA RICA	0.75	\$3,127.00	0.00	0.75	\$3,127.00
CUBA	0.83	\$3,461.00	0.00	0.83	\$3,461.00
DOMINICA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
ECUADOR	1.2	\$5,004.00	0.00	1.2	\$5,004.00
EL SALVADOR	0.4	\$1,668.00	0.00	0.4	\$1,668.00
GRENADA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
GUATEMALA	1	\$4,170.00	0.00	1	\$4,170.00
GUYANA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
HAITI	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
HONDURAS	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
JAMAICA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
MEXICO	22.5	\$93,822.00	0.00	22.5	\$93,822.00
NICARAGUA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
PANAMA	1	\$4,170.00	0.00	1	\$4,170.00
PARAGUAY	0.75	\$3,127.00	0.00	0.75	\$3,127.00
PERU	2.6	\$10,842.00	0.00	2.6	\$10,842.00
REP. DOMINICANA	1	\$4,170.00	0.00	1	\$4,170.00
SAINT KITTS & NEVIS	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
SAINT LUCIA	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
ST VINCENT & GRENADINES	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
SURINAME	0.37	\$1,543.00	0.00	0.37	\$1,543.00
TRINIDAD & TOBAGO	2.03	\$8,465.00	0.00	2.03	\$8,465.00
URUGUAY	1.4	\$5,838.00	0.00	1.4	\$5,838.00
VENEZUELA	11.44	\$47,703.00	0.00	11.44	\$47,703.00
TOTAL	100	\$416,989.00	0.00	100	\$416,989.00